

4. Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983)

LUCRECIA ESCUDERO CHAUVEL

A la memoria de mi padre

desaparecer, “no estar más perceptible a la vista, al oído, al olfato. Estar oculto. No encontrarse de manera inexplicable. Ausencia. Suprimir cualquier cosa, a cualquiera. Dejar de existir. Muerte”

identidad, “carácter permanente y fundamental de alguien, que constituye su individualidad, que lo diferencia de los otros y permite que se reconozca como tal. Probar la identidad de alguien”.¹

41

REVISTA LIS ~ LETRA IMAGEN SONIDO ~ CIUDAD MEDIATIZADA. AÑO III-IV, # 6-7
JULIO 2010-JUNIO 2011. Bs. As. UBACyT. Cs. DE LA COMUNICACIÓN. FCS-UBA

Es extremadamente difícil abordar el problema de los desaparecidos desde una perspectiva de análisis del comportamiento de los periódicos argentinos durante el periodo de gobierno de la Junta Militar (1976-83). No solamente por el respeto natural que impone un tema tan doloroso en nuestra reciente historia política, sino porque la *tematización* de los desaparecidos resultó ser el resultado de una estrategia discursiva compleja y conflictiva.

Por una parte fue el producto de una intrincada serie de operaciones de expulsión y de negación de sus identidades por parte del discurso hegemónico sostenido por los militares que Isidoro Cheresky ha llamado acertadamente “la desaparición de los desaparecidos”. Pero también fue el resultado de una serie de acciones, por parte de los familiares primero, de las organizaciones de derechos humanos argentinas e internacionales después y finalmente por parte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) creada en 1983 bajo el gobierno de Raúl Alfonsín, para hacerlos emerger en la escena pública nacional, contribuyendo a construir el colectivo de identificación “desaparecidos”.²

1 *Grand Larousse Universel* (1983), Paris, Larousse.

2 Sobre la construcción de estas “entidades imaginarias” y su articulación a las instancias de la enunciación cfr. Verón, E. (1989) “Semiotica y teoría de la democracia”, *Revista de Occidente* N° 92, p.139.

En la hipótesis de Oscar Landi el gobierno militar tematizó el problema en clave de relato de guerra y la crisis post-malvinas debilitó las apoyaturas culturales y psicológicas de su versión de los hechos. El estudio que Silvia Sigal dedica al discurso militar argentino entre 1976 y 1978 sostiene que su principal receptor no fue la sociedad argentina en su conjunto sino sus propios pares, una suerte de discurso pedagógico para explicarse a ellos mismos los fines y los alcances de la lucha contra la subversión, aunque afirma que el poder de este discurso “fue nulo” pues no generó un efecto “credógeno”.

Los juicios a las Juntas Militares de 1985 fueron el punto culminante de reconocimiento de la identidad de un sector socio-cultural de argentinos, que atravesaba todas las categorías sociales y todas las edades y al mismo tiempo, de la voluntad por parte del gobierno de establecer un estado de derecho. Por consiguiente coloco simultáneamente en la escena social la cuestión sobre la *identidad* de los responsables y la de la *identificación* de las víctimas. Los problemas que se le presentaron a los analistas sociales y la importante producción teórica que la acompaña es prueba que el tema de los derechos humanos y de los componentes autoritarios de la sociedad argentina que hicieron posible estas violaciones, reviste una importancia crucial para el desarrollo de las formas de convivencia cívica y de circulación de los discursos sociales (O'DONNELL 1977; CHERESKY Y CHONCHON (COMP.) 1985; AAVV 1995; Jelin y Hershberg (comp.) 1996). Curiosamente, un estudio de todo el período que tome como objeto la producción, circulación y recepción de los discursos militares en la sociedad y en los medios de comunicación argentinos está todavía por hacerse.

42

Luego del golpe de Estado de 1976 la Junta Militar organizó una extendida y brutal represión, implementada en forma clandestina y extra-legal con el resultado de una disciplinización del cuerpo social, eliminando la oposición, censurando, interviniendo y hasta clausurando los medios de comunicación, y finalmente ocultando y negando información sobre la extensión y severidad de la misma.

La CONADEP la llamó “técnica de la desaparición”, para señalar que la violación a los derechos humanos se hizo en forma orgánica y sistemática, con idéntica metodología en todo el país. Categoría “tétrica y fantasmal” la de los desaparecidos: “[...] después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia y la más salvaje” (CONADEP, 1984: 7).

1. Comunicación y funcionamiento social

Creo que es posible establecer sintéticamente tres posiciones que hacen hincapié en las causas de estas violaciones, porque permiten inferir una serie de hipótesis sobre el funcionamiento discursivo de la sociedad del período:

- a) la tesis *endógena*, que sostiene que hay que buscar estas causas en la cultura política argentina: el régimen autoritario es, en alguna medida, funcional a la so-

ciudad, y expresó la crisis que la atravesaba. La pregunta de Corradi acerca de la complicidad, anuencia o silencio de la población frente a las violaciones sistemáticas es pertinente ¿Qué hay en la sociedad civil que la torna vulnerable a estas intrusiones del estado de derecho? ¿Cuál es el impacto que las tradiciones autoritarias y democráticas tienen sobre la sociedad? (CORRADI, 1985:175 Y 184).

Se podría afirmar que el funcionamiento “normal” de la sociedad argentina durante el período ha sido el de su integración por medio de la fuerza, negándosele un espacio público para el debate porque los discursos sociales hegemónicos se presentaban como “órdenes” que impedían por su mismo formato la posibilidad de una reinterpretación, y donde el sentido y la inteligibilidad social no fueron resultado de una negociación entre pares, lo opuesto a una sociedad que tiene una percepción dinámica del disenso y dialógica en su práctica política, con una teoría democrática de la circulación de la palabra.

- b) la tesis *no-conflictual* sostiene que los militares hicieron el “trabajo sucio” de limpieza de la escena social, en vistas a una normalización económica neo-liberal, con la anuencia de grandes sectores de la sociedad argentina. La Junta Militar alcanzó un nivel de consenso —explícito o tácito— respecto de las formas de la lucha contra la guerrilla urbana y la oposición política. Es la perspectiva de Cheresky cuando afirma que “la guerra antisubversiva emprendida por los militares bajo el régimen constitucional, y que prosiguieron como tarea prioritaria después de tomar el poder, incluía objetivos compartidos por el conjunto de las fuerzas políticas” (CHERESKY, 1985:23).

43

A la pregunta del periodista “¿Cuáles son los límites del disenso?”, el brigadier Graffigna responde “La doctrina del Proceso de Reorganización Nacional es clara, en las Actas [...] los límites del disenso son absolutamente claros y definitivos” (*La Nación*, 31/12/79). Una sociedad centrada en la imposición de un consenso obligatorio a nivel de sus clases dirigentes, teniendo como imaginario una suerte de unanimidad que se traduce en el sueño militar de la “unión argentina” y del “fin del disenso”. Esta tesis no conflictual por parte de los productores del discurso del poder incluye al silencio como operación distintiva mayor —y su correlato, el secreto—; y obviamente una circulación de la palabra fuertemente disciplinaria. Implica a su vez una posición de los sujetos de la interacción comunicativa como básicamente complementaria, calcada del modelo jerárquico de la propia estructura militar.

- c) la tesis *a-jurídica* del comportamiento social, que sostiene que hay constantes en la cultura política argentina, como la anomia social —tendencia hacia la ilegalidad y el incumplimiento de las normas sociales— que permiten las violaciones masivas de derechos humanos (NINO, 1997:80-88). Esto trae como corolario un sentimiento difuso de responsabilidad que se tradujo en la opinión pública en el uso de las frases “por algo será” o “en algo habrá estado”, verdaderos lugares comunes de la cultura de la época para justificar veladamente la causa de la desaparición.

En su testimonio como desaparecida, Patricia Calveiro afirma que no puede haber campos de concentración en cualquier sociedad o en cualquier momento de una sociedad, ya que “la existencia de los campos, a su vez cambia, remodela, reformatea a la sociedad misma [...] La sociedad argentina tenía una larga historia de autoritarismo

previa al golpe de Estado de 1976, que había calado muy hondo en amplios sectores de la sociedad [...] buena parte de esta optó por no saber, no querer ver, apartarse de los sucesos, desapareciéndolos en un acto de voluntad”.

Hacia fines de 1982, durante el gobierno del general Emilio Bignone, último presidente de la Junta Militar, participé en un equipo de investigación cualitativa sobre los comportamientos, creencias y actitudes políticas de los argentinos frente a la reciente apertura democrática provocada por la crisis de la guerra y la caída de la Junta Militar (ESCUDERO CHAUVEL 1996: 54)³. Los tres hechos políticos más relevantes eran el problema de los desaparecidos, el final de la guerra de las Malvinas y la situación económica. De las respuestas surgió que el problema de los desaparecidos y el de la guerra con Gran Bretaña tenían en común el sentimiento generalizado en los entrevistados de que “les habían ocultado la verdad”. Una de las apreciaciones a las que llegó la investigación fue que los años de la dictadura habían internalizado en la sociedad una práctica calcada del propio sistema de comunicación interno militar: la arenga, el comunicado que, por definición, excluyen la posibilidad de la respuesta. En el ritual de la interacción militar es indispensable que los soldados y la sociedad militarizada en su conjunto— respondan con una única performance lingüística posible: el juramento de fidelidad y la obediencia.

El efecto que este dispositivo comunicativo produjo a gran escala, combinado con la falta de credibilidad que arrasó los medios de comunicación luego de la crisis de Malvinas, fue la transformación de los sujetos sociales en “objetos” de un saber anterior que los atravesaba sin considerarlos como protagonistas. Una sociedad profundamente militarizada en sus respuestas, con poco poder de revisión de sus contenidos axiológicos: siempre eran “los otros” los que hablaban. Tal vez la síntesis de esta imposibilidad de hacerse cargo de la historia que vivían estuvo expresada en la frase de uno de los entrevistados: “Somos unos títeres mal manejados”.

44

Sin embargo, nunca se discutió con tanta pasión en la historia reciente argentina. La irrupción del tema de los desaparecidos en la agenda social y sus condiciones de verdad enfrentarían por una parte la construcción ficcional de la sociedad del relato militar y la convivencia del sistema de exposición de los periódicos —¿Se los podía nombrar? ¿No se los podía nombrar? ¿Bajo qué forma de identidad discursiva podían aparecer? ¿Cómo y dónde se los adscribía?— con el lector común, el ciudadano, que tenía un pariente, un amigo que un día desapareció, que tenía una *experiencia directa y no mediada* del hecho, y que salió a la calle, primero prudentemente, luego sistemáticamente, para reclamar “aparición con vida”.⁴

3 La Investigación, dirigida por Edgardo Catterberg, “Opiniones y creencias de los argentinos frente a las elecciones presidenciales de octubre de 1983” fue una de las primeras investigaciones de marketing político de la campaña del candidato del Partido Radical Dr. Raúl Alfonsín. Los segmentos sociales considerados fueron la clase media, pequeños y medios comerciantes, profesionales liberales, clase obrera estructurada y sectores no estructurados de la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, hombres y mujeres entre 18 y 59 años. La frecuencia de las reuniones fue trimestral, en grupos de 15 personas, con sesiones de tres horas hasta las elecciones de octubre de 1983.

4 Dice Nora Cortinas, madre fundadora del movimiento MPM: “La consigna ‘Aparición con vida’ no es sólo una consigna, sino un deseo y al mismo tiempo una acusación. No es una locura. Las madres sabemos perfectamente, aunque sea doloroso decirlo, que la mayoría de los desaparecidos fueron asesinados. Pero creemos que para todo el pueblo argentino pedir ‘Aparición con vida’ es lo más justo que podemos hacer todos, porque si no están

Esta lucha por la definición y el contenido de una palabra, por la *identidad de un actor social* inédito en la historia nacional, puso en crisis en forma violenta y cotidiana las formas de enunciación, la modelización del discurso de la información, obligando al discurso militar a defenderse, primero negando, luego dando explicaciones, finalmente intentando proponer instrucciones de lectura para que la ciudadanía entendiera que “no desaparecieron personas sino subversivos”.⁵ En síntesis, el caso de los desaparecidos se configura como un *verdadero dispositivo discursivo* porque está estrechamente vinculado al poder militar como aparato, que decidía qué podía y qué no podía ser nombrado, con el poder del discurso de los medios como operadores *de visibilidad* de la palabra pública y simultáneamente con un régimen de *apropiación, negación y transformación* de la palabra por parte de los familiares.

45

La naturaleza profundamente *polémica y no consensual* de este dispositivo enfrentó dos tipos de regímenes de producción de verdad: el del *secreto* —lo que sabían y no querían decir los responsables—, que consideraba las declaraciones de los familiares como una palabra básicamente privada que no debía acceder a la superficie social y sobre todo no debía circular, con el régimen de la *certeza*, la convicción del *cuerpo vivido, privado*, que puede hacerse público porque se vuelve colectivo: “Nuestros hijos no desaparecieron en un campo de batalla durante el fragor del combate. Fueron arrebatados inermes de sus hogares y detenidos en la calle, en sus domicilios o en sus lugares de trabajo por las fuerzas de seguridad” (*La Prensa*, 10/4/1980), decía una de las solicitadas de las Madres de Plaza de Mayo.

¿Cómo se presenta este dispositivo? Creo que debemos enfrentar al menos tres tipos de problemas de naturaleza diferente. Reconocer una dimensión *enunciativa* de los objetos que aparecen en el discurso, para fijar la identidad de los actores y las relaciones que se establecen entre ellos en el interior de los medios. Una suerte de puesta *en presencia* compleja, puesto que por definición, la enunciación es la actualización de un yo-ahora del discurso, es una dimensión de los vivos y sólo los muertos escapan a ella (LATORU 1999). Reconocer una dimensión *modal*, para ver cómo se califican, cómo se legitiman, quién habla *en nombre* de quién, en qué régimen de verdad se adscriben. A su vez la dimensión *pasional* sugiere el problema de las formas de recepción de estos discursos. La circulación de los discursos sociales genera por el hecho mismo de circular un contexto extra-discursivo e intra-discursivo, y Eliseo Verón ha señalado la importancia fundamental de estudiar la recepción como elemento constitutivo de la semiosis social (VERÓN 1978,1987).

Identificar una dimensión *pasional, el efecto de sufrir una acción*, autoriza a interrogarnos acerca del campo de consecuencias que produce la irrupción de los desaparecidos en la escena argentina, qué tipo de pasiones aparecen en el discurso de los militares, de las organizaciones de derechos humanos, de los familiares, en la misma prensa, y qué tipo de pasiones pueden proyectar o inducir. Mi hipótesis es que los discursos sociales pueden no generar necesariamente un campo de efectos discursivos a nivel cognitivo —se

con vida hay muchos responsables, y entonces ahí es donde la justicia tiene que actuar”. Cfr. Sonderguer, M. (1989), p. 183; Jelín, E. (1995), p. 116.

5 Declaraciones del general Camps, jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, Revista *Pueblo*, 27/1/83.

los cree, se duda- pero producir una serie de efectos *patémicos* – se adhiere, se los rechaza. Y es precisamente a partir del *disenso* sobre la naturaleza de las identidades de los actores que se revela aquí la dimensión pasional que atraviesa los discursos sociales.

2. Desde el Poder: la práctica de la desaparición

Muchos autores concuerdan –y los propios participantes lo afirman– que la metodología empleada para la desaparición fue ensayada desde antes de asumir el gobierno militar en el “Operativo Independencia” en la provincia de Tucumán en setiembre de 1975, cuando el gobierno constitucional de Isabel Perón –viuda y heredera del líder– autorizara por decreto a las Fuerzas Armadas a “aniquilar la subversión”. Estas primeras desapariciones –así como las muertes provocadas por la violencia de los grupos armados como ERP o Montoneros– se integraban en una suerte de macabro diálogo entre la derecha y la izquierda del movimiento peronista que tenía como escenario la sociedad en su conjunto.

En su informe, la CONADEP es sumamente clara en la descripción de la configuración de la práctica de desaparición después del golpe militar: “La muerte a consecuencia de la tortura, del shock eléctrico, de la inmersión, de la sofocación, la muerte masiva, colectiva o individual, premeditada, por lanzamiento al mar, por fusilamiento [...] Hubo miles de muertos. Ninguno de los casos fatales tuvo su definición por vía judicial ordinaria o castrense. Técnicamente expresado, son homicidios calificados”.⁶

46

El caso argentino se distingue de los métodos empleados en otras dictaduras por la total clandestinidad en que se obraba, lo prolongado de la práctica y la extensión del dispositivo que abarcaba todo el país y no se limitaba a los grandes centros urbanos. Entre 1976 y 1982 funcionaron en la Argentina 340 centros de detención clandestina distribuidos en 11 de las 23 provincias argentinas. Los operativos de secuestro manifestaban una precisa organización, a veces en los lugares de trabajo de los señalados (7%), otras en plena calle (24.6%), o en el domicilio de la víctima (62%), en pleno día (38%) o preferentemente de noche (62%), mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban “zona libre” a las comisarías correspondientes. En la Escuela de Mecánica de la Armada funcionó un organizado sistema de archivo de los secuestrados y familiares, de las personas vinculadas a las víctimas, reforzado con un cuidadoso registro fotográfico de cada detenido. Los prisioneros eran numerados y hasta marzo de 1978 la cantidad de personas que pasaron por este centro superaba la cifra de 4.700.

“Desde entonces, el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas, que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas” afirma Calveiro en su citado testimonio, para quien la desaparición no constituye un eufemismo sino una alusión literal: “Cuando llegaba al centro de detención el prisionero perdía su nombre, su más ele-

6 Cfr. CONADEP (1984) *Informe Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, p.17 y 22. Sigo este informe para las cifras y fechas claves del proceso represivo.

mental pertenencia y se le asignaba un número al que debía responder. Comenzaba el proceso de desaparición de la identidad, cuyo punto final serían los NN”.⁷ Sin duda el efecto más preponderante de este dispositivo fue la construcción del miedo, presente en la tesis de Corradi. El miedo puede ser visto en una perspectiva de la cultura de una sociedad, básicamente como “la interrelación entre la organización social y la percepción de peligro en un ambiente de violencia política”, en el caso argentino se advirtieron los rasgos específicos de un archipiélago clandestino de terror (CORRADI 1985:175-177).

Dispositivo porque implica una práctica disciplinaria hacia la sociedad que apunta a un cambio del comportamiento social. En las palabras del Almirante Lambruschini: “necesitamos nuevos hábitos de comportamiento colectivo” (*La Nación*, 23/11/1979) y el general Videla lo recuerda al despedirse de la sociedad argentina al dejar su cargo de presidente en marzo de 1981: “depende decisivamente de la voluntad que todos y cada uno de nosotros ponga en obtener una modificación sustancial de nuestro comportamiento social” (*La Nación*, 27/3/1981).

Sigal ha señalado, trabajando el período desde del golpe de 1976 a 1978, que los mecanismos de autolegitimación de los militares tienen características comunes: son discursos públicos pero no presentan una voluntad credógena y son a su vez fuertemente ceremoniales y exigen en recepción una operación de desciframiento. Los presupuestos ideológicos, punto de partida del imaginario militar del período, es la consubstanciación de las FFAA con la Patria, pero —y de allí la operación de desciframiento— lo implícito de estos discursos es la afirmación que “la Patria posee una organización social (...) está socialmente unificada” y el “orden se impone así como un atributo de la Patria, superior a todo valor que pudiera emanar de la Sociedad”. Si la Patria es una construcción imaginaria más allá de lo social, Sigal concluye que los efectos de este discurso fueron nulos, “los efectos, el poder de un discurso no es otra cosa que el proceso por el cual un sistema de asignaciones produce creencia” (SIGAL Y SANTI 1985: 147, 154, 151,167-168).

Este doble discurso, hacia adentro de la institución y hacia afuera de la sociedad, lo encontramos en los dos discursos de despedida del general Videla a la presidencia de la nación en 1981, dirigidos a sus colaboradores y luego por televisión al pueblo argentino. En el ritual de apertura del primero utiliza un plural inclusivo que tiene como referente las Fuerzas Armadas y donde se subraya esta vocación pedagógica interna: “Dijimos muchas veces y no es ocioso repetirlo, que en marzo de 1976 las opciones eran claras: la república agonizaba, sus enemigos habían asentado sus apetencias en nuestro territorio y habían hallado voceros, ideólogos, financistas, cómplices y encubridores [...]”. Luego de la tarea fundacional de las Fuerzas Armadas para edificar una sociedad de “unidad nacional”, el discurso se abre a un plural más abarcativo que incluye un consenso obligatorio: “[...] así lo quisimos todos los que adscribimos a sus postulados y porque de ese modo lo quisieron las Fuerzas Armadas [...]”.

Las instrucciones para el futuro se centran en incorporar a la sociedad al ideal de la corporación militar —como quien se “incorpora” a un cuerpo— “No buscamos subor-

dinaciones, simplemente pretendemos incorporaciones” (*La Nación*, 21/3/81, “El mensaje de Videla a sus colaboradores”), y para este ejercicio persuasivo sus colaboradores deberán “formar opinión”, “sumar consenso” y “aglutinar voluntades” en torno a los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional. No se hace ninguna referencia a los derechos humanos. Si los ideólogos y encubridores estaban fuera de las Fuerzas Armadas, ¿Dónde se sitúan exactamente? Es recién en el segundo discurso, dirigido a la ciudadanía, que aparece el tema de la subversión.

“Argentinos: fui, como todos los argentinos, espectador y parte de esa infausta concurrencia de hechos que puso en peligro de destrucción a nuestra Argentina [...] la agresión subversiva trató de imponer su pretendida revolución [...] pero el pueblo de la nación comprendió [...]”. Esta serie de operaciones de embrayage, que lo incluyen en el discurso como parte de la sociedad y de debrayage enunciativos, que lo autorizan ver la realidad desde fuera, le permiten articular las condiciones de adhesión: “Nadie puede discutir hoy que se evidencia una mayor disciplina [...] nadie puede dudar lo mucho que se ha avanzado [...] nadie puede dejar de advertir [...]”.⁸ Si nadie está exento, ¿Quiénes quedan fuera de este discurso?

Si los militares tenían una teoría “ideal” de la comunicación, es porque tenían una hipótesis del funcionamiento social sin fisuras y sobre todo sin polémicas, fusionado con las Fuerzas Armadas. De allí que el uso recurrente de metáforas sobre la enfermedad del cuerpo social, enfermo por la violencia, por la infiltración de ideas disolventes, presentan a la intervención militar como una verdadera *operación de ortopedia enunciativa* para alcanzar la normalidad, es decir, la ausencia de disensos. En este paraíso de un Código común a todos los actores, el elemento de riesgo es el de la descodificación aberrante, la interpretación equivocada y el olvido. Este riesgo está implícitamente representado por un actor social que se coloque *fuera* de la relación fusional Emisor/Receptor, que hable otra lengua, que tenga otros proyectos y otras hipótesis sobre lo social. Ese actor social imposible no puede ser definido sino por su *ausencia de lugar en el circuito enunciativo*.

48

Las reiterativas declaraciones del poder militar no reconocen la figura del desaparecido sino muy tardíamente, luego de la crisis de las Malvinas. Inicialmente aparecen como una inferencia semántica del contenido del discurso militar, ocupado en delinear el “adentro” y el “afuera” del campo social donde inscribir a la subversión y al terrorismo y su sistema de causalidades: “No es un fenómeno de desencuentro entre argentinos [...] el gobierno y el pueblo tuvieron que enfrentar acciones reales de guerra contra un enemigo que aplicaba procedimientos insidiosos y contaba con el apoyo internacional” (*La Nación* 23/11/79 “De los derechos humanos habló Harguindeguy”), afirmaba el ministro del interior general Albano Harguindeguy; “Los muertos y desaparecidos son el saldo natural de la guerra que nos fue impuesta y que el pueblo argentino, ha aceptado pagar para recuperar su paz, libertad y seguridad” explicaba el general Videla (*La Nación* 10/11/80 “El presidente habló acerca de los desaparecidos”). Pero ya en ese mismo período la prensa publica la inquietud de Francia por la desaparición de dos monjas de esa nacionalidad y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos había denunciado la desaparición de aproximadamente 500 personas sólo entre los meses de mayo a agosto de 1978.

8 (*La Nación* 21/3/81 “Desidioso Videla de la ciudadanía.”)

Desde el campo político esta identidad inicial es confusa: “En 1978 el gobierno promete entregar una lista de 3.608 detenidos [...] Algunos sobrevivientes han relatado la existencia de campos de concentración donde se practica la tortura y las ejecuciones en masa. Los familiares han denunciado la aparición en diciembre, en varias playas atlánticas, de decenas de cadáveres con signos evidentes de haber sido ultimados a balazos y tirados al mar desde aviones y barcos [...]” (*Política Obrera*, 15/3/79).⁹ Cheresky ha señalado cómo en esta primera etapa la interpelación al poder era también ambigua, y fue iniciada por los familiares directamente afectados en una búsqueda inicial de respuestas que se prolongó durante años.

Estrechamente ligado al problema de la fluctuación de la identificación —¿subversivos? ¿militantes? ¿familiares?— aparece el de su estatuto jurídico. Analizando el proceso militar, el presidente Videla respondió, ante una pregunta del periodista sobre el problema de la desaparición de personas: “Cuando una persona ha desaparecido no puede tener un tratamiento especial, porque no tiene entidad, no está muerta ni viva, frente a esto no podemos hacer nada” (*La Nación* 17/12/79 “Videla efectuó un análisis del proceso”).

49

Dos documentos del Episcopado hacen hincapié en el problema de la identidad, colocándolos *simultáneamente* en las dos posiciones e incluyendo una nueva categoría: la del desaparecido-escondido: “Subsiste el problema de personas desaparecidas sea por la subversión, por la represión o por propia determinación” (*La Nación* 18/11/78 y 17/12/79).¹⁰ Es para fijar esta fluctuación semántica que los familiares empiezan a designar al dispositivo como “desaparición *forzada* de personas”.

La naturaleza conflictual de la identificación discursiva aparece claramente durante el año 1979 y 1980, cuando visitan el país organismos internacionales de derechos humanos y se hace público el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Los principales diarios publican el capítulo dedicado a las violaciones a los derechos humanos en Argentina: “Las fuerzas de seguridad se lanzaron a partir de 1976 a una contracampaña general de violencia dirigida a los terroristas, así como a elementos de la sociedad que ellas consideraban subversivos; muchos terroristas conocidos o sospechosos de serlo, así como muchas personas sin antecedentes desaparecieron, muchos otros fueron detenidos por el poder Ejecutivo sin acusación específica [...] Hay pruebas sustanciales de que la mayoría de esas personas fueron secuestradas por las fuerzas de seguridad e interrogadas bajo tortura; como la mayoría no ha aparecido muchos observadores creen que fueron ejecutadas sumariamente [...] algunas de esas personas desaparecidas fueron vistas con vida en centros de detención.” (*La Nación*, 8/2/80 “Informe de la CIDH”).

El embajador argentino en Naciones Unidas, Enrique Ros, las calificó de “fantasiosas y falsas” reforzando la clave de lectura ficcional que el gobierno intento imponer a la sociedad argentina e internacional: “Terminar con el problema de los desaparecidos

9 La confirmación de estas noticias aparece a lo largo de todo el relato del capitán Scilingo que cuenta como la Marina arrojaban a los detenidos al mar desde aviones en pleno vuelo. Cfr. Verbitsky, H. (1985) *El Vuelo*, Buenos Aires, Planeta.

10 Para las complejas relaciones entre la Iglesia y el régimen miliar cfr. Mignone, E. (1986) *Iglesia y dictadura*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.

implica terminar con el del terrorismo. La pertenencia a una organización terrorista puede ser causa determinante de la desaparición de una persona. Se conocen casos de integrantes de esas agrupaciones que para facilitar su impunidad han desaparecido de su medio familiar y social, ocultando su verdadera identidad” (*La Nación* 23/2/80 “Posición de nuestro país ante Ginebra. Desmintiose una publicación de Amnesty”). Sin embargo, las listas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos consignan 6.500 casos entre 1976 y 1979, los abogados de Nueva York que visitan la Argentina en 1979 reportan 10.000 casos de denuncias y Amnesty Internacional indica una cifra aproximada a los 20.000 desaparecidos. El gobierno argentino rechazó el documento de la OEA aludiendo ingerencia en asuntos internos y el diario *La Nación* advierte en su editorial a los Estados Unidos que no se “confunda” de campo, pues la Argentina viene de librar una “guerra contra la subversión marxista-leninista”.¹¹

También el Poder Judicial intervino activamente en la lucha por definir la naturaleza de la situación y la identidad de los actores. Al dictar sobreseimiento provisional respecto de una colaboradora de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, en el sumario que se le siguió por instigación al falso testimonio, el juez cuestiona las acciones de la Liga referentes a la “presunta” violación de los derechos humanos, “descalificables por lo infortunadas y calificables como infundios”. Dice el extenso sobreseimiento: “Debido a la presentación reiterada y sistemática de esos recursos (de habeas corpus) en cantidad sorprendente, la Justicia Federal debió soportar durante años, con resignación e impotencia esta suerte de desafío a cargo de quienes fueron utilizados como “idiotas útiles” al servicio de intereses subalternos.” (*La Nación* 26/5/80 “Cuestionase una acción por derechos humanos”).

50

A pesar de las cifras que circulaban en la prensa internacional y nacional y en su respuesta oficial al documento de la CIDH, el discurso militar refuerza el dispositivo de identificación instaurando una nueva categoría, la del desaparecido en actividad: “Hay miembros de grupos terroristas que han sido asesinados por sus propias organizaciones subversivas [...] hay gente enterrada en lugares desconocidos [...] hay desertores de las organizaciones que permanecen ocultos por temor [...]; hay casos de jóvenes que figuran en las listas de presuntos desaparecidos y que, espontáneamente o aconsejados por sus familiares, se han presentado a las autoridades para confesar su pertenencia a bandas terroristas [...]; otros pasaron a la clandestinidad [...] la labor más difícil es el hallazgo de personas que no han dejado huellas y que no quieren ser encontradas” (*La Nación*, 2/5/80 “La Argentina acusa a la CIDH por el informe sobre los desaparecidos”).

Este guión permanecerá inalterable durante tres años, persistirá luego de la derrota de Malvinas, continuará invariable frente a las acusaciones de la Unión Europea, se repetirá frente a los periodistas extranjeros, sostenido por todas las declaraciones de los militares, en todas las entrevistas con la prensa, con un espíritu de cuerpo que permite pensar en los *equipos de representación* de los que hablaba Goffman, para designar a todo grupo de personas cooperando para la puesta en escena de una rutina especial. Sin embargo, este trabajo en equipo no es inocente y tiene sus consecuencias comunicati-

11 Editoriales de *La Nación* 11/2/80 “Protesta argentina ante Washington”. Editorial “Los principios y los intereses”. 11/2/80. Editorial 2/2/81 “La defensa de nuestra civilización”. Editorial 17/12/80 “Los derechos humanos”. Todas concuerdan en el apoyo a las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión.

vas inmediatas, pues permite instaurar “un troisième niveau de réalité”, y tiene como efecto que “l’impression de réalité qu’il donne est la seule et unique réalité” (Goffman 1973: 81-82). Lo que están discutiendo las Fuerzas Armadas es la *definición del marco de la situación*, y también por esto el caso de los desaparecidos es un dispositivo, porque fija *una única* interpretación posible de los hechos. Simultáneamente, Francia propone en la ONU la creación de una comisión de expertos ante la gravedad de las desapariciones, que se reunirá en mayo de 1980 bajo la forma de un grupo de trabajo (*La Nación*, 3/3/80 “Un proyecto de Francia”).

En el Documento Final sobre la lucha antisubversiva dado a conocer en mayo de 1983, a sólo cinco meses de las elecciones presidenciales, la Junta Militar persiste en la impunidad de la negación, pero por primera vez enuncia la posibilidad de un cambio de estado: los desaparecidos están muertos. La Junta Militar “declara” que no existen lugares secretos de detención ni detenidos clandestinos, y que “quienes figuren en nominas de desaparecidos y no estén exiliados o en la clandestinidad, se consideran muertos a los efectos jurídicos y administrativos” (*La Nación*, 2/5/83 “La Junta dio a conocer el Documento Final sobre la lucha antisubversiva”), cerrando el ciclo abierto por el general Videla sobre su estatuto legal. Ésta había sido también la lectura del jefe del Partido Radical, Ricardo Balbín, quien a la salida de una entrevista con el Ministro del Interior, en el marco del diálogo político instaurado por el gobierno, había declarado en el mes de marzo “en el país no hay desaparecidos sino muertos [...] creo que no se puede andar con simulaciones” (*La Nación*, 7/3/83 “Balbín prometió aportar soluciones”), perdiendo con esta desgraciada identificación, su última posibilidad de ganar las elecciones del mes de octubre, frente a su rival en la interna partidaria, Raúl Alfonsín.

51

En el caso del discurso *sobre* los desaparecidos, éste pudo construirse exclusivamente como colectivo, continuamente re-presentado en una suerte de semiosis social acumulativa, junto con otros discursos, re-enviándose mutuamente. No hubo discurso militar de la época que no hiciera referencia a la subversión que no haya simultáneamente *expulsado* al desaparecido del relato oficial, y, simultáneamente, que no haya autorizado su inferencia por su adscripción implícita al colectivo “terrorista”. Como puede observarse, una comunicación perversa en el sentido batesiano del término, generadora de un permanente “*double bind*” con la sociedad.

3. Desde la recepción: la lucha por la identidad

El 26 de agosto de 1977 aparece por primera vez en *The Herald Tribune*, periódico en lengua inglesa y de circulación nacional, la noticia de “unas 11 personas (que) fueron arrestadas en la Plaza de Mayo”. La nota se refiere a las manifestantes como “*the mad women*” de la Plaza de Mayo, apodo que las acompañaría desde entonces (Goñi 1996: 48).

Las Madres publicaron su primera solicitud el miércoles 5 de octubre de 1977 en el diario *La Prensa*, bajo el título “No pedimos más que la verdad”, firmada por 237 parientes; y el 14 de octubre se dieron cita en el Congreso para entregar un petitorio avalado por veinticuatro mil firmas, reclamando por 571 desaparecidos y 61 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, la libertad de las personas detenidas ilegalmente y

el traslado inmediato de los procesados a tribunales ordinarios. Cubren el acto la CBS, France Press, United Press y Associated Press pero ningún periodista argentino (Goñi 1996: 54/55; FEIJOO-GOGNA 1989: 48/49).

Inicialmente, el grupo está integrado por unas 14 mujeres entre 40 y 60 años que se conocen en el incesante trajinar en busca de sus hijos y deciden manifestar su dolor y exigir la aparición con vida de sus familiares. Cada jueves, las madres, con sus pañuelos blancos en la cabeza para poder identificarse entre ellas (pañuelos que eran inicialmente los pañales de sus hijos), marchaban silenciosamente alrededor de la pirámide de Mayo, en la plaza central de la ciudad de Buenos Aires, frente a la casa de gobierno, exigiendo que sus hijos fueran devueltos vivos. En el relato que hacen las Madres de su propia práctica, cuentan que las marchas empezaron el 30 abril 1976, prácticamente inmediatamente después del golpe militar: “En la Plaza éramos todas iguales [...] a todas nosotras nos habían llevado hijos, a todos nos pasaba lo mismo [...] Por eso es que la Plaza agrupó, por eso es que la Plaza consolidó”.

Hacia julio de 1977 son más de 150 las madres que se reúnen todos los jueves. En el mes de agosto de 1979 se constituyen como asociación y 20 mujeres firman ante escribano público el acta fundacional del Movimiento Madres de Plaza de Mayo y en una nueva manifestación de 2.500 personas piden “la aparición con vida de miles de secuestrados”.

52

Recién en 1980, con la llegada de organismos internacionales de derechos humanos al país, intentarán que sus compatriotas se unan a las protestas que llegan del exterior. En agosto logran publicar una solicitada en el diario *Clarín* en la que algunas personalidades de la vida nacional apoyan las demandas de los familiares y la consigna no negociable de las Madres va siendo retomada por otros organismos de derechos humanos (MADRES DE PLAZA DE MAYO 1996: 6,7,11; FEIJOO-GOGNA 1989: 50/51; NINO 1997: 101).

Durante 1980, el período que concentra más declaraciones por parte del gobierno militar sobre el accionar subversivo y las negativas más recalcitrantes a dar explicaciones sobre la condición de desaparecido, las Madres presentan un nuevo peticitorio en la lucha por la identificación de las víctimas, reclamando que se publique la lista de detenidos, el lugar en que se encuentran y las razones de su detención. Finalmente adscriben —en un intento para construir otra inteligibilidad— la autoría de estos crímenes a las acciones militares y repudian “[...] la exigencia por parte del gobierno de que el pueblo —incluidos los propios familiares de los desaparecidos— acepte como un hecho legítimo la existencia de detenidos—desaparecidos y hasta su presunta muerte” (*La Nación*, 18/8/80 “Por detenidos y desaparecidos reclamóse”).

En 1981, en plena disputa por la definición del marco de identificación de los desaparecidos y mientras el discurso militar trata de construir un “nosotros” que los excluía, las Madres fueron reprimidas duramente en distintas marchas de los jueves y sistemáticamente arrestadas. Es interesante la forma en que la noticia se estructura en los medios porque por primera vez aparece el reclamo como formando parte del conjunto de la sociedad: “El denominado grupo de ‘Madres de Plaza de Mayo’ realizó la acostumbrada manifestación de los jueves en Plaza de Mayo para reclamar por familiares desaparecidos. La policía impidió la concentración y detuvo a 68 personas. El premio Nobel de la Paz Pérez Esquivel declaró: “Sabemos —que estos hechos— son parte de una

escalada de medidas represivas contra el conjunto de la sociedad.” (*La Nación*, 13/3/81 “Concentración y 68 detenidos”).

Durante todo el año 1983 y a un mes de las elecciones presidenciales, las Madres de Plaza de Mayo realizan tres gigantescas Marchas de la Resistencia, con pancartas con las fotos de los desaparecidos, siluetas y manos bajo la consigna “Déle una mano a los desaparecidos”. En el discurso inaugural en la Asamblea Legislativa, el presidente Alfonsín abogó en favor de una investigación y la primera ley votada en el Congreso fue la que anuló la ley de autoamnistía que había sancionado el gobierno militar para impedir el esclarecimiento de los procedimientos actuados durante la llamada “guerra sucia”.

Si analizamos esta apretada síntesis como las respuestas en recepción de un sector de la sociedad argentina a los discursos y a la interpretación militar de la historia, podríamos afirmar que no hubo respuesta de los familiares que no intentara desesperadamente destruir el colectivo de identificación “desaparecidos” construido por el discurso militar a través de una acción tendiente a individualizar e identificar, luchando por definir las identidades sociales pero simultáneamente ante el encuadre de la situación: ¿se trataba de una guerra o de violaciones a los derechos humanos? La consigna que acompañó todo este accionar, “Aparición con vida”, y durante la guerra con Gran Bretaña, “Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también”, tratan de penetrar el dispositivo discursivo militar para construir otra identidad social, *no marcada*.

53

Si la producción del discurso militar expulsa al desaparecido tratando de sustraerlo a la actualización del dispositivo de la enunciación, construyendo una suerte de enunciados imposibles porque negaban la noción de *identificación*, desde el punto de vista de los familiares la operación es directamente la opuesta: es la *e*-vocación sistemática, la *in*-vocación de la presencia, el afirmar que no morirán, el *con*-vocar a los ausentes en el espacio-tiempo de la enunciación y designar en detalle y por medio de fotografías, la identidad de estos. Bruno Latour ha llamado a este particular régimen enunciativo “un régimen de religión” porque el dispositivo de la enunciación se llena con la presencia efectiva de las palabras vacías “yo”, “tú”, “aquí” y “ahora”, que se repiten como si fuera la primera vez (LATOUR 1999: 89 Y SIGUIENTES).

Umberto Eco afirma que para que exista una semiótica de las pasiones hace falta que el texto tenga características de poder “patógeno”, que sea posible reconocer una acción del texto sobre el destinatario (Eco 1999: 156). Sugiero que la dimensión pasional es constitutiva de los procesos de mediatización, atraviesa la semiosis social y es del orden de la *recepción de los discursos*. Esta afirmación implica colocar al analista en situación de señalar al menos dos órdenes de problemas de naturaleza diferente. Por una parte, un nivel inter-subjetivo de los discursos, la construcción de una suerte de lector modelo, al que el discurso militar sin duda apunta con una normativa de lectura muy precisa sobre cómo debe ser entendido y recibido su discurso. Este nivel es de naturaleza persuasiva porque apunta a dilucidar qué quieren hacer los enunciatarios con sus discursos, qué tipo de relación quieren establecer con sus lectores, qué tipo de pasiones quieren suscitar. Por otra parte, un nivel extra-discursivo que permita colocar ciertas hipótesis sobre lo que hacen efectivamente los receptores con los discursos, no sólo que es lo que interpretan. Esta distinción entre uso e interpretación de los textos ya la había señalado Eco explicando la diferente naturaleza de las estrategias intencionales de un autor

y las estrategias de decodificación por parte de sus lectores (Eco 1987). Sin embargo subsiste una pregunta: ¿cuál es el lugar del analista? ¿El análisis de la recepción de los discursos es extra o inter-discursiva? ¿Está ya predeterminada e inscrita en la producción de los discursos mismos?

Me parece importante señalar que la primera acción que el discurso militar argentino sobre los desaparecidos ejerció —y de allí el interés del estudio— fueron *acciones concretas* de rechazo y recuerdo, marchas, pañuelos blancos en la cabeza, pancartas con fotografías de los familiares muertos. En otro trabajo he analizado cómo, llevadas a sus últimas consecuencias, las manifestaciones espontáneas en la Plaza de Mayo que siguieron al anuncio por parte de la Junta Militar de la rendición argentina ante Gran Bretaña en junio de 1982, podían ser leídas en la dimensión pasional como la expresión de un sector de lectores desilusionados porque habían seguido todas las operaciones enunciativas y modales del discurso militar y se habían constituido como lectores modelo de este discurso (ESCUADERO, 1996). Un lector sumiso, crédulo, confiado que se transforma en refractario, no cooperador, negador del pacto comunicativo y de las identidades propuestas en las estrategias discursivas militares. Y este doble lector, que todo discurso genera potencialmente, introduce otro orden de problemas, de naturaleza compleja, como es el de la creencia y la adhesión a los discursos.

Problema también de naturaleza pasional, también del campo de los efectos, el régimen de la creencia es paradójico porque no es exclusivamente del orden del enunciado, sino de la legitimidad de la fuente enunciativa, del pacto de confianza previo establecido por lectores y espectadores con los actores sociales y con los medios de información. Y esta afirmación hace entrar en escena la necesaria *mediación* de estos últimos y la puesta en marcha de un mecanismo narrativo que los *atraviesa* y que permite una articulación de sujetos, acciones y pasiones. 54

4. Desde los medios: la disonancia social

El género informativo tiene como uno de sus componentes de base el “contarnos la verdad de los hechos”, narrarnos un mundo que está afuera y del que nosotros, lectores o espectadores, sólo tenemos una experiencia mediatizada, es decir, no directa. De allí que otorguemos confianza a tal o cual periódico o a tal o cual noticiero, porque el relato que nos cuenta concuerda con nuestro sistema de expectativas. La creencia en este relato es sin duda el resultado de estrategias de persuasión, pero también está sin duda inscrita en la naturaleza misma de la mediación, en una suerte de contrato mediático entre lectores y espectadores que delegan confianza para evitar colapsos comunicativos. El componente narrativo de los medios no es *neutro*: suscita siempre adhesiones o rechazos, curiosidad o indiferencia, odio o amor; en síntesis, todo un espectro pasional inscrito sin duda en el discurso pero que lo trasciende en esa particular relación de delegación que instaura el discurso de los medios (ESCUADERO 1997).

Pero lo sorprendente cuando se analiza el discurso sobre los desaparecidos es precisamente la ausencia de narración. Mientras que en el relato de la guerra o inclusive en el relato de la guerra contra la subversión, el hecho mismo de narrar, es decir, de poner

en relación actores con acciones y transformaciones de estado, implica establecer una causalidad temporal, una suerte de historicidad, con los desaparecidos no hay narración, no hay actores, no hay individuos, no hay transformaciones modales, porque no se pueden contar las causas, ni justificar las acciones ni contar la historia, porque no se puede nombrar *al ausente* de la enunciación. Es por definición *un anti-relato*.

De allí que la supresión de rastros y documentos, de cadáveres y lugares, los enterramientos NN, el hecho mismo de la imposibilidad de los secuestrados de reconocer a sus captores, es la operación de hacer *desaparecer toda traza de relato*, toda posibilidad de establecer una relación de los hechos. Si el componente narrativo de la información tiene como uno de sus efectos preponderantes el de generar un campo de creencias y de pasiones —se cree, no se cree, se duda, se adhiere, se rechaza—, y también de lealtades y legitimidades —le creo a tal periodista, sigo tal emisión— *los desaparecidos tienen otro estatuto: es un verdadero dispositivo discursivo estratégico* porque lo que se juega con ellos es la adscripción a un régimen de poder: quién tiene el poder para nombrar o hacer desaparecer de los discursos sociales y cuáles son las condiciones para resistir a este poder.

En rarísimas ocasiones, que podríamos llamar de colapso comunicativo porque muestran la ruptura, la verdadera naturaleza conflictual de la comunicación, el sistema de visibilidad del medio de información se vuelve un *espacio de lucha*: palabra por palabra, columna a columna, cuerpo a cuerpo entre titulares, discursos, afirmaciones y editoriales, identificaciones y aclaraciones, espías y desmentidos, y donde el despliegue de las pasiones no está sólo inscrito en el discurso, sino en los actos de respuesta a esos discursos y publicados a su vez en los medios. Hubo un momento extraño en el funcionamiento de los medios argentinos de la época en el que el efecto de los discursos militares en los periódicos fueron *otros discursos*, pero de naturaleza anómala. Sus enunciadores no estaban privados del uso de la palabra, simplemente lo que decían no podía acceder a la superficie de los medios como relato, sino como rumor, desmentida, protesta, acción. La larga y sostenida fascinación que los medios de información ejercen sobre los semiólogos reside, a mi manera de ver, en la intrínseca complejidad y heterogeneidad de su producción y de su recepción, atravesados por múltiples regímenes discursivos, suscitando múltiples pasiones, corriendo siempre el riesgo de la ruptura del contrato mediático. Una suerte de gran caja de asonancias y disonancias de la semiosis social. El gobierno militar perdió en la lucha por imponer al conjunto de la sociedad argentina una teoría de la comunicación basada en un Código común y transparente. El sueño del discurso autoritario es sin duda el de la producción de una suerte de texto cerrado con un sólo tipo de lector modelo: el lector cautivo.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (1995) *Juicio. Castigo. Memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- ACUNA, C.H. Y SMULOVITZ, C. (1995) "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en AAVV (1995), p. 21-99.
- BONAFINI, H. (1987) "Aparición con vida. El porqué de una consigna", *Diario de las Madres*, Diciembre.
- CHERESKY, I. Y CHONCHOL, J. (COMP.) (1985) *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*, Buenos Aires, Eudeba
- CHERESKY, I. (1997) "La inadmisibile desaparición de personas", mimeo p. 1-19.
- CONADEP (1984) *Informe Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba
- CORRADI, J. (1985) "La cultura del miedo en la sociedad civil: reflexiones y propuestas". En Cheresky, I. (comp.)
- ECO, U. (1987) "Notes sur la sémiotique de la réception ", *Actes Sémiotiques IX* 81, Paris CNRS; (1979) *Lector in Fabula*, Milano, Bompiani
- (1999) "Spartacus". En Basso, P y Corrain, L. *Eloquio del senso*, Milano, Costa & Nolan.
- ESCUDERO CHAUVEL, L. (1996), *Malvinas: el gran relato*, Buenos Aires, Gedisa
- (1997) "The Media Contract". En Nöth, W.(ed)(1997) *Semiotics of the Media*, New York-Berlin, De Gruyter
- FEIJOO, M. C. Y GOGNA, M. (1989) "Las mujeres en la transición a la democracia", en Jeli, E. (1989), p. 41-77.
- GOFFMAN, E. (1973) *La mise en scène de la vie quotidienne*, Paris, Minuit.
- GOÑI (1996) *El infiltrado. La verdadera historia de Alfredo Astiz*, Buenos Aires, Sudamericana
- JELIN, E. (COMP.) (1989) *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires, CEAL.
- JELIN, E. Y HERSHBERG, E. (COMP.) (1996) *Construir la democracia :derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Sociedad.
- LANDI, O. Y GONZALEZ BOMBAL, I. (1995) "Los derechos en la cultura política", en AAVV (1995), p. 149-191.
- LATOUR, B. (1999) "Piccola filosofia dell'enunciazione". En Basso, P. y Corrain, L. (1999) *Eloquio del senso*, Milano, Costa & Nolan.
- O'DONNELL, G. (1977) *Authoritarianism and Corporatism in Latinamerica*, Pittsburgh. U.P.P.
- MADRES DE PLAZA DE MAYO (1996) *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, Buenos Aires, EMPM.
- NINO, C. (1997) *Juicio al mal absoluto*, Buenos Aires, Emecé.
- SIGAL, S Y SANTI, I. (1985) "El discurso del régimen autoritario. Un estudio comparativo". En Cheresky, I. (comp.)
- SONDEREGUER, M. (1989) "'Aparición con vida'. El Movimiento de los Derechos Humanos en la Argentina". En Jelin, E. (1989), p. 157-181.
- VERÓN, E. (1978) "Semiosis de l'ideologie et du pouvoir", *Communications* 28, Paris, Seuil.
- (1987) *La Semiosis Social*, Barcelona, Gedisa.